

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****25131** *CLÍNICAS OFTALMOLÓGICAS ASTURIANAS, S.A.*

El único accionista, en Junta General Extraordinaria de la entidad Clínicas Oftalmológicas Asturianas, Sociedad Anónima, celebrada el día 17 de junio de 2010, adoptó la decisión de reducir el capital social en la cuantía de 30.210,30 euros, mediante la amortización de acciones y devolución de aportaciones.

Gijón, 18 de junio de 2010.- El Administrador Único, don Bernardo Muel Rodríguez.

ID: A100058638-1